

17/11/2016

Fiscal Regional rindió cuenta pública de la Gestión efectuada por la Fiscalía en Puerto Natales

El Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, rindió hoy, ante la comunidad y autoridades provinciales, cuenta pública de la gestión efectuada por la Fiscalía Local de Puerto Natales, profundizando en los resultados obtenidos, las dificultades encontradas y los desafíos venideros.



En la oportunidad indicó que durante los primeros tres trimestres de este año, ingresaron un total de 1.213 denuncias, un 8 por ciento superior al mismo periodo del año pasado. Aseguró que los ilícitos más habituales denunciados fueron los vinculados a la ley de tránsito con un 14,4 por ciento, los Hurtos con un 12,9 por ciento, las lesiones con un 12,1 por ciento, otros delitos contra la propiedad con 10,3 por ciento, y los contra la libertad e intimidad de las personas con 9,5 por ciento, representando estos 5 delitos en conjunto un 59,2 por ciento del ingreso total. Afirmó que los delitos que registraron las alzas más relevantes respecto del mismo periodo del año anterior fueron los contra la fe pública con un 60 por ciento, los de la ley de tránsito con 48,4 por ciento, los cuasidelitos con un 41,2 por ciento, y las faltas, con un 35,9 por ciento. Por otra parte, los ilícitos que registraron las disminuciones más relevantes fueron los de la ley de drogas con un 78,5 por ciento de disminución y los robos con un 64,7 por ciento de baja. En cuanto a los delitos de connotación social manifestó que disminuyeron en un 1,4 por ciento, siendo los mayores aumentos porcentuales los correspondientes a los hurtos con un 13,8 por ciento, seguido de los robos no violentos, con un 11,6 por ciento de aumento.

Efectuando un breve análisis de los delitos indicó que la Fiscalía de Puerto Natales recibió 26 denuncias por delitos sexuales en el periodo señalado, lo que representa un aumento de 18,2 por ciento respecto del año anterior. En cuanto a los delitos de económicos, se produjo un aumento de un 29 por ciento de denuncias. Indicó a la vez que un leve aumento, de un 1,1 por ciento, presentaron los delitos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar en la provincia, como también que ingresaron 19 denuncias contra 18 menores entre 14 y 18 años por conductas constitutivas de crímenes y simples delitos, disminuyendo así estas denuncias en 16 casos, y los imputados denunciados en 22 sujetos. Por otro lado aseveró que la Fiscalía alcanzó un porcentaje de término de casos del 106,4 por ciento. Los tipos de término en tanto, correspondieron a 53,12 por ciento de salidas judiciales, destacándose aquí, las sentencias definitivas y las salidas alternativas con un 39,39 por ciento. Respecto de los términos no judiciales, señaló que los Archivos Provisionales disminuyeron, pasando de 28,3 por ciento a 25 por ciento, siendo uno de los más bajos del país.

En el seguimiento de las causas observó que se obtuvo 20,3 por ciento de sentencias condenatorias, 0,8 por ciento de absoluciones, y se llegó a 14,72 por ciento de

suspensiones condicionales del procedimiento, manteniéndose aún vigentes 275 casos. El Fiscal Campos dijo que la Fiscalía local participó en 16 juicios orales y que en 14 de ellos, se logró, sentencias condenatorias. Manifestó además que se recibió a un total de 1.159 víctimas y 817 testigos derivando a 149 personas a atención especializada de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, siendo superior en un 23,1 por ciento al ingreso del año anterior. Finalmente como desafío, el Fiscal planteó mantener las cifras relevantes y darle celeridad a las investigaciones relacionadas con materia de corrupción, asimismo potenciar la labor en forma rápida y oportuna y aumentar el número de atenciones presenciales a víctimas y testigos en la Fiscalía Local.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369